


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Expresar su mas enérgico repudio, pesar y preocupación por los hechos ocurridos el día 6 de agosto de 2014 en SALTO, donde en medio de una escalada delictiva PERDIERA LA VIDA EL JOVEN RUBEN RAMIREZ DE 14 AÑOS TAN SOLO PARA ROBARLE SU CELULAR.


Lisandro Bonelli
DIPUTADO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El día 6 de agosto del corriente, en una escalda de violencia, Un chico de 16 años fue asesinado de un tiro en el pecho durante un robo en la ciudad de Salto. Fue hoy a la mañana, cerca de las 7, cuando el adolescente caminaba por la calle Pancho Sierra rumbo al colegio: **iba a tomar el colectivo** que lo llevaba todo los días a la Escuela Agrópecuaria de Gahan.

El comisario confirmó que el chico tiene una lesión, aunque no supo decir si había sido producto de un arma de fuego. Además, informó que **"le faltaba un celular Blackverry"**, por lo que la principal hipótesis es que intentaron robarle.

Luego, se conoció que **le habían disparado en el pecho**, según consigna la agencia Télam. Y el abuelo de la víctima confirmó en declaraciones a la prensa que **su nieto se llamaba Rubén Ramírez**.

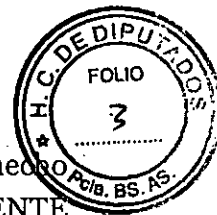
El cadáver del chico fue hallado alrededor de las 7.30 en inmediaciones del Cementerio Municipal de la ciudad bonaerense de Salto, de unos 27 mil habitantes.

Poco después llegaron efectivos policiales que constataron que el joven había fallecido por **un disparo en el tórax a la altura de la tetilla izquierda**.

La principal hipótesis con la que trabajaban los investigadores es que **al menos un delincuente lo abordó con intenciones de robo**, que el joven pudo resistirse y, en esas circunstancias, fue baleado

CABE DESTACAR QUE LA COMISARIA LOCAL CUENTA CON TAL SOLO 4 EFECTIVOS POR TURNO PARA CUIDAR LAS CALLES DE ESTE MUNICIPIO.

QUE ES UNA PROMESA PERMANENTE DE LA AUTORIDADES PROVINCIALES SUMAR MAS EFECTIVOS, HECHO QUE NUNCA SE CUMPLE.



Que al tratarse un pueblo del interior, que no esta acostumbrado, a semejante hecho delictivo, PRODUCE UN CAMBIO EN LA SOCIEDAD QUE SE SIENTE DESPROTEGIDA Y LA HACE ATRASAR COMO COMUNIDAD.

Por lo expuesto solicito a los SEÑORES DIPUTADOS ME ACOMPAÑEN CON SU VOTO.

Lisandro Bonelli
DIPUTADO